



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral



Resolución de 8 de mayo de 2019 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión o denegación de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2018-9 (R3 A7 CT de 7 de mayo de 2019).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la **Acción 7** del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el 2018-2019, publicada por Resolución de 12 de marzo de 2018, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 7 de mayo de 2019, se hace pública la lista provisional de concesión de las ayudas:

La Comisión, acuerda la concesión y denegación de la ayuda, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

AYUDAS CONCEDIDAS:

Acción 7: Programas de apoyo a las EBCs.

B. Empresas en fase de lanzamiento		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)							
N.I.F	N_REF	a) Formación	b) Alojamiento	c) Asesoramiento legal	d) Captación de financiación	e) Promoción y comercialización	f) Mejora gestión organizativa	g) Incentivo económico	TOTAL
26022309V	29					1.500	1.500	3.000	6.000



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Relaciones
con la Sociedad e Inserción
Laboral

C. Empresas en fase de crecimiento		Importe concedido en cada apartado y suma total (€)						
N.I.F	N_REF	a) Formación	b) Asesoramiento legal	c) Captación de financiación	d) Promoción y comercialización	e) Mejora gestión organizativa	f) Incentivo económico	TOTAL
26023739K	26		2.000		3.000	2.000	3.000	10.000
52533303S	15		2.000			3.000	3.000	8.000

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del lunes día 20 de mayo de 2019, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR
(Por Delegación)

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera
Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Emprendimiento y Empleabilidad